

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Montoro**

Núm. 4.462/2010

Don Francisco Javier García Aponte, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Montoro, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Inmatriculación 751/2009, a instancia de Alfonso Pérez Gómez, representado por el Procurador don José Ángel López Aguilar, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca: Rústica: Vivienda, sita en la casería llamada de la Loma del Rayo, Pago de la Nava, término de Montoro (Córdoba), con una superficie construida de 42 metros cuadrados. Linda: Al frente, con el patín de La Casería de la Loma del Rayo; derecha entrando, con camino de La Loma del Rayo de acceso a ésta y otras viviendas y olivos de doña Ana María González Raya; iz-

quierda, con portón de entrada a la cerca donde se encuentra el pozo y acceso a viviendas dentro de la cerca; y por el fondo, con el antes referido cercón o patio de la casería y vivienda de doña Rocío Millán Lara.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Se cita a María Rosa Ortega Barbado y a los herederos desconocidos e inciertos de la misma como titular catastral.

Así mismo se cita a Francisco, Rosa, Antonio, Tomás y María Isabel Gómez Ortega para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro a 20 de enero de 2010.- El Juez, Francisco Javier García Aponte.